

### 1. Información del Programa

Clave y nombre del programa	S – 207 Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)
Institución evaluadora	GEA Grupo de Economistas y Asociados
Coordinador general de la evaluación	Ernesto Cervera Gómez
Responsable del programa	Luis Antonio Tovar Fuentes
Correo electrónico	ltovar@conaculta.gob.mx

### 2. Comentarios y Observaciones Específicas:

Considerando el Informe Final versión completa y ejecutiva dé su opinión respecto de la información plasmada y en su caso de las valoraciones realizadas por el evaluador de acuerdo a la: pertinencia, claridad, precisión y utilidad de las mismas por cada tema de los informes. Tome en cuenta que la extensión máxima del documento de posicionamiento es de dos cuartillas.

	Tema		Comentarios
	Informe Completo	Informe Ejecutivo	
2.1	Resultados-Productos	Indicadores	
		Resultados de Impacto	
2.2	Hallazgos Relevantes	Valoraciones, comentarios y observaciones	
2.3	Seguimiento a aspectos de mejora	Acciones de mejora derivadas de las evaluaciones externas	
2.4	Evolución de la cobertura	Población, incremento en cobertura y análisis de la cobertura	
2.5	Conclusiones de la evaluación	Conclusiones del evaluador externo	
		Fortalezas, retos y recomendaciones	
		Avance 2010	
2.6		Evolución del presupuesto	El monto del Presupuesto Original del PACMYC, que aparece en la evaluación externa, en realidad es el total de recursos destinados a la Operación de las Unidades de Culturas Populares en los estados y al propio programa. Por tanto, no es de la magnitud reportada la diferencia entre el Presupuesto Original y el Modificado.

### 3. Comentarios y Observaciones Generales

Para el ejercicio 2010 el programa modificó su Matriz de Indicadores y Resultados (MIR). Estos cambios respondieron a:

- El programa detectó inconsistencias en los metadatos de los indicadores de la MIR 2008, tal ocurría con algunas unidades de medida y el respectivo resumen narrativo.
- Conceptos costosos y difíciles de cuantificar, como la valoración o no de las expresiones de la cultura popular.
- Indicadores que si bien recogían alguno de los servicios proporcionados o las actividades realizadas por el programa, contaban con metas en valores absolutos, reduciendo su pertinencia y capacidad para aportar en el análisis de la consecución del fin y propósito del programa y de la coherencia con los componentes y actividades que le dan sustento.

Por diversas razones, la MIR de 2008 no pudo ser modificada y se arrastraron estas inconsistencias a la MIR de 2009, que es objeto de la presente evaluación externa. Estos defectos en el diseño de la MIR impactaron los reportes contenidos en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y se expresan en buena parte de las inconsistencias de la información estadística comentada en la evaluación.

La necesidad de adecuar la MIR y de presentar una propuesta alternativa, fue una reflexión interna de la Instancia Normativa del Programa y una tarea que, dado el avance en la curva de aprendizaje de la Metodología del Marco Lógico, se pudo concretizar a finales de 2009.

Como lo comenta la propia evaluación, la MIR 2010 se evaluará en su momento.

Por otra parte, un tema recurrente de las evaluaciones externas PACMyC es la imprecisión con que es definida su **Población Potencial**. Esta consideración parte de identificar a la Población Potencial como la que carece del acceso a un bien o servicio específico que ofrece un programa social y que, al otorgarlo, hace desaparecer temporal o totalmente dicha necesidad. Así, puede dejar de pertenecer como tal a la población objetivo. Tales son los casos de los programas sociales de combate a la pobreza o de la mayoría de los programas que ofrecen servicios educativos.

El PACMyC, como otros programas culturales, no parte de la necesidad de subsanar una carencia, si no de apoyar iniciativas grupales que quieren promover, rescatar, registrar o difundir alguna expresión de la cultura popular. En ese sentido, el otorgar un apoyo no elimina alguna carencia, sino que potencia y estimula la generación de iniciativas semejantes en los beneficiarios o en otros grupos que entran en contacto con el programa.

Pero la consideración de una Población Potencial definida con imprecisión se alimenta, con justeza, de que manteniendo la misma estructura de la MIR entre el 2008 y el 2009, se intentó subsanar parcialmente sus deficiencias corrigiendo la unidad de medida, pasando de persona a grupo. Así, al comparar la Población Potencial con la reportada el año anterior, este ajuste aparece como una inconsistencia en la definición.

Coincidimos en la necesidad de realizar un esfuerzo en una definición más precisa de la Población Potencial del PACMYC. Consideramos importante partir de las consideraciones expuestas, de que la población responde a una convocatoria nacional y de los ajustes realizados a la MIR 2010.

En relación a las evaluaciones de impacto, el programa reconoce la necesidad de realizar este tipo de evaluación. Sin embargo, consideramos que es necesario un esquema en que estas evaluaciones sean posibles para programas con presupuestos semejantes al del PACMYC, dada su complejidad y costo. Dicho esquema debiera permitir, a su vez, no perder la especificidad del programa, como lo son las particularidades de su Fin y Propósito, la diversidad de proyectos apoyados, la cantidad de apoyos otorgados y su cobertura nacional.